

ENBARRO



FERIA DE ALFARERÍA Y CERÁMICA DE LA RAMBLA

DECLARADA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL
LA RAMBLA, ZONA DE INTERÉS ARTESANAL

6 > 9 JUNIO 2019

CIERRE DE PLAZO 29 ABRIL

RECINTO FERIAL LA MINILLA
LA RAMBLA (CÓRDOBA)



INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Excmo. Ayuntamiento de La Rambla junto con la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla convocan para 2019 “ENBARRO, 89 Exposición de Alfarería y Cerámica”. Tras dos años de transformación de la tradicional Exposición, la edición de 2019 llega como un paso adelante en la profesionalización y el factor comercial de la muestra.

Cabe destacar que este evento consta de dos elementos principales. Por un lado, la **Feria de Alfarería y Cerámica de La Rambla** que tendrá lugar del **6 al 9 de junio** en el recinto ferial de La Minilla. Para este evento, se colocará una carpa que dividiremos en varias zonas, donde podremos encontrar por un lado al sector de la alfarería y la cerámica, así como la industria auxiliar, y por otro una zona de restauración y ocio, que complementará al evento permitiendo y potenciando la asistencia de público en general, así como de profesionales de la cerámica.

Por otra parte, la exposición de las piezas seleccionadas en el **Concurso de Alfarería y Cerámica**, cuyas bases de participación se presentan de forma independiente a las que ahora nos ocupan.

BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de fomentar el carácter comercial del evento y propiciar la creación de relaciones laborales y comerciales en la misma, la organización de ENBARRO llevará a cabo las siguientes acciones que suponen un beneficio al expositor.

- Celebración del Encuentro Internacional de Negocios de Cerámica Artística de EXTENDA (solicitud de participación en la propia agencia EXTENDA) el jueves 6 de junio.
- Visitantes profesionales internacionales.
- Zona de exposición o showroom donde se hará una simulación de distintos espacios decorados con piezas de cerámica de los expositores en ENBARRO para que el visitante pueda hacerse una idea de la estética y la utilidad de los productos de los expositores.
- Campaña de emailing a potenciales clientes que pudieran estar interesados en visitar ENBARRO (tiendas, mayoristas, empresas de hostelería, diseñadores e interioristas, viveros y tiendas de jardinería, arquitectos y empresas de construcción, etc).
- Dossier comercial de cada empresa participante para su publicación en la web y la campaña de emailing anterior.
- Publicidad durante el mes anterior al evento en distintos medios, así como continuada durante redes sociales.

- Organización de actividades paralelas (formativas, culturales, artísticas, etc) que atraigan al mayor número de visitantes posibles y de la mayor variedad.
- Organización de paquetes turísticos para atraer autobuses y excursiones de localidades y ciudades cercanas.
- Premios en vales de gasto en empresas o stands participantes. Durante la celebración de algunas de las actividades paralelas se entregarán premios y sorteos cuya finalidad será el gasto del público en los propios stands de venta de la feria.

FECHA, HORARIO Y LUGAR

Del 6 al 9 de Junio de 2019 en el Recinto Ferial de La Minilla, La Rambla.

Horario de Exposición: jueves, viernes y sábado de 10:00 a 15:00 horas y de 19:00 a 23:00 con horario de barra de 11:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 00:00 horas; domingo de 10:00 a 18:00 horas.

Recinto Ferial La Minilla, La Rambla.

* El horario podrá modificarse según la afluencia de público.

* Jueves abierto solo para profesionales. Inauguración jueves por la tarde.

SOLICITUDES Y PLAZOS

Las solicitudes podrán enviarse o presentarse en la Sede de la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla o en la Oficina de Turismo de La Rambla, de las siguientes formas:

Por correo postal:

Pol. Ind. Los Alfares, C/ La Jarra, 25. 14540 La Rambla (Córdoba)

T: 957 684 772

Oficina de Turismo. C/ Carrera Baja, s/n. 14540 La Rambla (Córdoba)

T: 957 682 676

Por e-mail:

info@ceramicadelarambla.com

oficinadeturismo@larambla.es

La fecha límite para la solicitud de inscripción será el día **29 de abril de 2019**.

CUOTAS Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Existen dos modalidades de participación:

STANDS DE ALFARERÍA, CERÁMICA O INDUSTRIA AUXILIAR

Podrán optar a este tipo de stand todos aquellos artesanos alfareros o ceramistas de todo el mundo para exponer su obra, eligiendo entre una de estas modalidades:

Modalidad	Descripción	Precio
VENTA DIRECTA (stand propio)	9 m ² + Almacén donde el expositor muestra y vende su producto	GRATIS
EXPOSICIÓN (stand propio)	9 m ² sin almacén donde el expositor solo muestra su producto	GRATIS
VENTA STAND ORGANIZACIÓN	Estantería para venta en el stand de la organización donde el personal de la misma venderá sus productos y se aplicará un canon (10%) a cada venta	GRATIS

* La modalidad de “Venta Stand Organización” no se beneficiará de las actividades de carácter profesional que se celebrarán durante la feria, como el dossier comercial o la exposición en showroom. La finalidad de estas modalidades es la mera venta al público durante el evento, para cuya potenciación se organizan otras actividades.

** Para aquellos interesados en un stand de tamaño superior al especificado en la modalidad de “Venta directa stand propio”, se aplicará una tarifa de 11€/metro cuadrado extra solicitado.

STAND DE RESTAURACIÓN

La cuota de los stands destinados a restauración tendrán un precio único de 200 €. El tamaño de dicho stand será de 9 m² (3x3 m), e incluirá iluminación, acceso a la red eléctrica a 220V y rotulación. El acceso a la red eléctrica con características especiales deberá comunicarse con antelación a la Organización, quien evaluará la petición de la misma.

De entre todas las solicitudes recibidas se llevará a cabo un proceso de selección de las mismas, en el cual se valorará el uso de menaje de cerámica durante el desarrollo del evento, así como la preparación de tapas o platos específicamente preparados en material de cocina de cerámica de La Rambla. Se especificará claramente en la hoja de inscripción el compromiso de cada expositor a utilizar dicho menaje y en qué medida, dejando libertad para que sea cada expositor el que decida en de qué forma desea participar.

NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

- La Feria de la Cerámica se celebrará en el Recinto Ferial de la Minilla, situado en C/La Minilla, con un horario de exposición: jueves, viernes y sábado de 10:00 a 15:00 h y de 19:00 a 23:00 h. Horario de barra de 11:00 a 16:00 y de 20:00 a 00:00 h. Domingo: De 10:00 a 18:00 h.
- Podrán solicitar su participación los artesanos alfareros o ceramistas con obra propia y de calidad cerámica de cualquier país, debiendo acompañar a la solicitud con un certificado de estar dado de alta en el impuesto de Actividades Económicas o el último recibo de autónomo. Así como las empresas de industria auxiliar a la cerámica (maquinaria, materiales y materias primas, servicios, etc).
- Junto a la hoja de inscripción deberán presentarse en formato digital entre 3 y 4 fotografías de los productos a exponer, que se utilizarán para comprobar la calidad de los mismos y la realización de un dossier que se enviará a los posibles visitantes del evento. Además, se podrá enviar un vídeo de presentación de la empresa si se contara con él. Dichas imágenes y vídeo (sirve enlace a plataforma) deberán enviarse a los anteriores correos electrónicos.
- Podrán solicitar su participación todas aquellas empresas de restauración que lo deseen, estando siempre dadas de alta en actividades económicas, y constituidas legalmente como empresa o autónomo.
- Las empresas serán seleccionadas por estricto orden de entrada de las solicitudes, siempre que cumplan los requisitos, siendo el plazo límite de presentación de solicitudes el **29 de abril de 2019**. Si fuera necesario, la organización podrá hacer una selección de entre las solicitudes, teniendo preferencia los productores de cerámica artesanal y valorando factores como la calidad, la innovación, la tradición y la fidelidad al material cerámico de las empresas solicitantes.
- El personal que el expositor mantenga en el stand deberá tener cubiertas cuantas obligaciones laborales y fiscales determine la legislación vigente por parte del expositor, declinando la Organización cualquier reclamación sobre este tema.

- Los productos y objetos deberán permanecer en el espacio del expositor durante los días y horas de celebración de la muestra. En ningún momento podrán recoger las pertenencias y cerrar el stand sin haberse clausurado la feria.
- Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros en que pudieran incurrir como consecuencia de su participación en la feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias y la contratación de un seguro de responsabilidad civil. La Organización se exime de toda responsabilidad por los daños y perjuicios derivados de la exposición de sus productos o servicios por los expositores.
- La renuncia injustificada del expositor a su participación una vez confirmada es motivo de penalización, que la comisión organizadora decidirá, y perderá la cantidad abonada por el stand (en caso de proceder el abono).
- Durante los días de celebración del certamen se permitirá la entrada de mercancías por la mañana, durante una hora, hasta 15 minutos antes de la apertura de la feria.
- En el supuesto caso de no realizarse el certamen por causas ajenas a la voluntad del Organizador, se devolverá a los Expositores exclusivamente las cantidades abonadas por ellos, sin derecho de indemnización alguna.
- Los Expositores no podrán realizar ninguna actividad ni promocionar sus productos fuera de su stand. Para realizar alguna actividad paralela dentro del programa de actividades, consultar y solicitar a la organización.
- No está permitido clavar ni taladrar en paredes y perfiles de los stands, estando obligado el Expositor a hacerse cargo de los deterioros que ocasione de esta.
- El mobiliario y la decoración de los stands correrá a cargo de cada expositor, así como el material de embalaje.
- La Organización proveerá al expositor de bolsas corporativas.

- El Organizador se reserva el derecho a modificar las zonas de exposición y ubicación de los Expositores por razones técnicas y si la demanda de los espacios así lo requiere. La Organización se compromete a informar al Expositor de las modificaciones sufridas en el plano que pueda afectarle. El importe de las modificaciones (en caso de ser menos con respecto a los metros solicitados) será abonado a las empresas afectadas.
- El Organizador se reserva el derecho de admisión de solicitudes, pudiendo rechazar aquellas que no se ajusten a los criterios establecidos por el evento, siendo su decisión inapelable. En caso de no ser admitida, el Organizador devolverá a la empresa la cantidad abonada.
- La Comisión Organizadora podrá solicitar la retirada de los stands de todo aquel material que no se considere artesanal o de elaboración propia o de calidad cerámica. Este punto solo será aplicable a los stands de alfarería y cerámica, y no a los de industria auxiliar o restauración.
- La seguridad del recinto correrá a cargo de la Organización. El personal contratado para tal fin no podrá aceptar órdenes por cuenta de las empresas participantes. La Organización no se responsabilizará de las órdenes dadas u ofrecidas contrariamente a esta disposición.
- Las normas y condiciones de este evento se entenderán aceptadas por el mero hecho de participar en él. Para todo aquello no especificado en las bases, o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la Comisión Organizadora se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto, así como el derecho a tomar cualquier iniciativa que no quede regulada en las presentes bases, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.
- El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar al cierre del stand correspondiente, no teniendo derecho el participante expulsado a ningún tipo de indemnización, así como la inadmisión en posteriores ediciones. De igual forma, la Comisión se reserva el derecho de penalización de aquellos expositores que hayan incumplido estas bases, en la forma que se estime oportuna.

ADJUDICACIÓN Y RESERVAS DE ESPACIOS

El espacio solicitado por cada expositor le será adjudicado definitivamente el día **6 de mayo de 2019**.

El pago del 100% de los servicios (si procede) tendrá como fecha límite el **29 de abril de 2019**, adjuntando el justificante del pago junto con la hoja de inscripción. No se admitirán aquellas inscripciones que no vayan acompañadas de su correspondiente resguardo de haber realizado el ingreso (si procede).

Los pagos se realizarán mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla, indicando el nombre de la empresa en el concepto.

CAJA RURAL DEL SUR - ES76 3187 0522 4511 4573 4925

MONTAJE

El montaje de los stands se podrá iniciar el día 4 de junio a partir de las 12:00 horas, y tendrá que finalizar antes de las 09:00 horas del día 6 de junio.

DESMONTAJE

El desmontaje de los stands se podrá iniciar a partir de las 19:00 horas del día 9 de junio de 2019, debiendo estar finalizado en el transcurso de las 24 horas siguientes. El riesgo por demora en el desmontaje posterior a los plazos indicados será a cuenta exclusiva del expositor. Para la retirada de mercancías y determinados materiales será necesaria la autorización de salida emitida por la Organización. La Organización no se hará responsable de las mercancías que no sean recogidas durante el desmontaje.

SERVICIOS INCLUIDOS EN TARIFA

- Servicio general de información.
- Servicio general de megafonía
- Aparcamiento específico para expositores.
- Vigilancia de seguridad.
- Limpieza
- Publicidad.
- Conexión eléctrica.
- Aire acondicionado.
- Stand cubierto, alumbrado y rotulación.
- Servicio contra incendios.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	<input type="text"/>												
RÓTULO DEL STAND	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONA DE CONTACTO	<input type="text"/>												
CIF / DNI	<input type="text"/>					TELÉFONO	<input type="text"/>						
DIRECCIÓN	<input type="text"/>												
COD. POSTAL	<input type="text"/>					LOCALIDAD	<input type="text"/>						
PROVINCIA	<input type="text"/>					EMAIL	<input type="text"/>						
WEB	<input type="text"/>												

Modalidad de stand:	ALFARERÍA, CERÁMICA O AUXILIAR	<input type="checkbox"/>	RESTAURACIÓN	<input type="checkbox"/>	
Modalidad de participación elegida:					
VENTA DIRECTA	<input type="checkbox"/>	EXPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>	VENTA STAND DE LA ORGANIZACIÓN	<input type="checkbox"/>
Si requiere de más espacio para la venta directa, especifique cuántos metros:				<input type="text"/>	
Describa el tipo de cerámica que tiene previsto vender/exponer:					
<input type="text"/>					

¿Su empresa quiere colaborar con el artista invitado Fernando Malo?	<input type="checkbox"/>
¿Le gustaría colaborar con alguna actividad de EnBarro?	<input type="checkbox"/>
(Solo stand de Restauración) ¿Hará uso de menaje de cocina de barro? ¿De qué forma?	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	

Por la presente manifiesto conocer en toda su extensión y aceptar las Bases de la Feria de Alfarería y Cerámica de La Rambla.

Nota: La presente ficha puede ser remitida por fax (+34 957 684 772), email (info@ceramicadelarambla.com u oficinadeturismo@larambla.es) o por correo postal:

Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla
Pol. Ind. Los Alfares. C/ La Jarra, 25
14540 La Rambla (Córdoba), España

Firma:

89

FERIA DE
ALFARERÍA Y CERÁMICA
DE LA RAMBLA



ENBARRO

FERIA DE ALFARERÍA Y CERÁMICA DE
LA RAMBLA



ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
ALFAREROS DE LA RAMBLA

Oficina de Turismo de La Rambla
C/ Carrera Baja, s/n
14540 La Rambla (Córdoba)
Tel: 957 682 676
oficinadeturismo@larambla.es